

Doña María Jesús Vallmajor Collado.
Don Alfonso Martinell Sempere.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones en el término de quince días a partir de su publicación.
Gerona, 22 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.082.—E.

4461 RESOLUCION de 27 de enero de 1982 del Ayuntamiento de Gilet, referente a la oposición para cubrir plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 300 y 13, de 18 de diciembre de 1981 y de 18 de enero de 1982, respectivamente, aparece publicada oposición para cubrir plaza de Auxiliar de Administración Local del Ayuntamiento de Gilet.

Dicha plaza está dotada con un nivel 4, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias correspondientes.

Las instancias para tomar parte en la misma se presentarán en el plazo de treinta días y en el Registro General de este Ayuntamiento. Este plazo se contará a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gilet, 27 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.134-E.

4462 RESOLUCION de 29 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para proveer seis plazas de Médicos Psiquiatras.

Plazas a cubrir: Seis plazas de Médicos Psiquiatras con destino a los Servicios Psiquiátricos Provinciales, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 10.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 12 de 27 de enero, la publica íntegramente.

Albacete, 29 de enero de 1982.—El Presidente.—2.450-E.

4463 RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición para provisión en propiedad de nueve plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de 16 de febrero actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de nueve plazas de Auxiliares de Administración General, más las que se produzcan por cualquier motivo hasta la fecha en que la Comisión Principal Permanente apruebe la lista definitiva de admitidos. Según lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el 25 por 100 de las plazas convocadas se cubrirán por cupo restringido, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 4, coeficiente multiplicador 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta y cinco años de edad y estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en la caja de 870 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma pre-

vista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 17 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.545-A.

4464 RESOLUCION de 19 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativos.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad las plazas de Administrativos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en 18 del corriente mes de febrero.

Admitidos

1. D. Fernando del Aguila Díaz.
2. D.^a Julia Arroyo Párraga.
3. D. Manuel Barroso Rodríguez.
4. D.^a Elena Bazaga Barroso.
5. D. Valentin J. Calderón Díaz.
6. D. José Alfonso Calvo Pelacios.
7. D. Benito Calzado Sánchez.
8. D. Manuel Luis Calle Cabrera.
9. D.^a Rosa Camacho Bayo.
10. D.^a Cándida Caranazana Puebla.
11. D. Antonio Casillas Bueno.
12. D. José Francisco Clemente Ortiz.
13. D. Alfredo Espada Carranza.
14. D.^a M.^a Inmaculada Fernández García-Hierro.
15. D. Francisco Forte Amador.
16. D.^a María de la Consolación Franco Rio.
17. D. José Fresno Cansado.
18. D.^a Carmen Galván Espárrago.
19. D.^a Matilde Galván Espárrago.
20. D. Francisco Gabriel Gallardo Alamillo.
21. D. Agustín Gallarza Maza.
22. D.^a Rosa M.^a del Carmen García Cancho.
23. D.^a Concepción García Perea.
24. D. José Antonio García Vera.
25. D. Isidro León Martín.
26. D.^a María del Pilar Martín Thomas.
27. D. Julián Morón Toribio.
28. D.^a María de las Nieves Morcillo Camacho.
29. D.^a Ana Moreno Antelo.
30. D. Antonio Moreno Bermejo.
31. D.^a Manuela Moreno Contreras.
32. D. Manuel Rey de la Carrera.
33. D.^a Flora Rico Portero.
34. D.^a Josefa Rodríguez Cerro.
35. D.^a Consuelo Rodríguez Macías.
36. D. José Manuel Rubio Gómez-Caminero.
37. D. Tomás Rufino Rivas.
38. D. Salvador Sánchez Chaves.
39. D. Benjamín Sánchez Murillo.
40. D. Fabián del Solar Llansó.
41. D. Jesús Tejedor Utrilla.
42. D.^a María Concepción Tinoco de Castilla S. S.
43. D. Emilio Valmorisco Bernáldez.
44. D. Juan Villalobos Amador.

Excluidos

Ninguno.

Lo que hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que también será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Badajoz, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.541-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

4465 REAL DECRETO 314/1982, de 1 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo, y de

conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL